

Lima, 31 de marzo de 2026

**OFICIO PO N° 286-2025-2026-CODECO/CR**

Señor

**ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA**

Ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitarle se sirva emitir opinión técnica institucional sobre el Proyecto de Ley 14122/2025-CR, que propone la “ley que modifica el Código de Protección y Defensa del Consumidor a fin de regular las renovaciones automáticas de los servicios de streaming y cualquier servicio de suscripción digital en Perú”. (Ver: <https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc2MTQ3/pdf> ).

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta Comisión dictaminadora.

En esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**

Vicepresidenta

Comisión de Defensa del Consumidor y  
Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

RBR/npj